



Secretaría  
de Graduados  
en Ciencias de la Salud



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

CUDAP: Exp. 52339/2017

Córdoba, 23 FEB 2018

**VISTO:**

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Enfermería, **MARIA VALENTINA CORRADI, D.N.I. 32.680.360**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2017;

**Y CONSIDERANDO:**

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera en sesión del día 17/10/17
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 09/11/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07 de diciembre de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**Por ello;**

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar a la Sra. Licenciada en Enfermería **MARIA VALENTINA CORRADI, D.N.I. 32.680.360**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACION EN SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: **"EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGOS DE ACCIDENTES DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE ENFERMERIA EN EL PERIODO DE DESARROLLO DE LA PRACTICA CLINICA"**.

Art. 2°) Designar al Prof. Mgter. **HECTOR HUGO STROPPIA**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS SIETE DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **OSCAR PIZZI**  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. **MARTA FLOL de CUNEO**  
SECRETARIA  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN Nº**  
JVP/np

59

